(ACEPTAR LA RENUNCIA DEL ARQUITECTO ROBERTO FUENTES CARDENAL, COMO VÍCE MINISTRO DE TURISMO)

ACUERDO PRESIDENCIAL Nº. 64-98, aprobado el 09 de marzo de 1998

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial Nº. 49 del 12 marzo de 1998

ACUERDO PRESIDENCIAL Nº. 64-98

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política,

ACUERDA

Arto.1 Aceptar la renuncia del Arquitecto ROBERTO FUENTES CARDENAL, como Více Ministro de Turismo.

Arto.2 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el nueve de Marzo de mil novecientos noventa y ocho.- **ARNOLDO ALEMAN LACAYO**, Presidente de la República de Nicaragua.-**EDUARDO MONTEALEGRE RIVAS**, Ministro de la Presidencia.